Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 14 horas con 00 minutos del día 21 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, se integrará de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 2. El Director del Catastro Municipal. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 5. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 6. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 7. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ. 8. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. 9. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES | PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  AUSENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de Los Lagos

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos.**

**Artículo 3. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

1. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

a) Autorizaciones de subdivisiones

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.

1. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.
2. Se presenta por parte de la **Dirección de Planeación** la solicitud de subdivisiones para su Autorización.

**Acuerdo.-**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
| **1** | **1** | CAÑADA GRANDE. Rustico uso agrícola. Superficie 05-15-75. Cuenta catastral 7535-R | Solicita subdivisión para fusión.  Superficie 990.95 metros. | **SE REVIZARA LA FACTIBILIDAD.** |
| **2** | **2** | LOTE URBANO. Calle Roble, entre calle sin nombre y calle Jazmín. | Solicita subdivisión de fracciones:  44.08 metros, 39.19 metros, 133.73 metros (se denota que existe construcción sobre el predio urbano), no se cumple con uso de suelo, tanto superficie como frente no cumplen con las condiciones legales. | **-SE NIEGA.** |

1. En uso de la voz el **Subdirector de Planeación**, presenta físicamente los planos tanto del proyecto de subdivisión del terreno propiedad del municipal, donde se encuentra la planta tratadora, y las áreas donde se desarrollaran tanto un invernadero, como un centro de control y bienestar animal, además se presentan los planos individuales sobre las afectaciones que se realizaran en relación al libramiento en proyecto.

Acuerdo.- Informativo

1. En uso de la voz el **Sub-Director de Planeación**, comenta sobre varios asuntos entre particulares:
2. En relación a la construcción de un Hotel al respecto del propietario José Ruiz, ya que se denota que se extendió en lo que al permiso otorga en cuanto a 4 pisos a paño y un 5 piso arremetido, se informa que se notificara para efecto de que se demuela los excedentes
3. Se presenta la petición de bardeo en un lote urbano, en la que se puede denotar la intención de instalar una antena de recepción de frecuencia y solo se señala la advertencia.
4. En relación las multas señaladas sobre las fincas

Propiedad de CORREA $113,981.85

Propiedad de PEREZ $194,922.20

No se han generado los pagos. A los que se notificara y en un plazo de 8 días no se ha cubierto el monto se instalaran sello de clausura.

Acuerdo.- Informativo

1. En uso de la voz el **Sub-Director de Planeación**, expone el asunto FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS, con el fin de dar continuidad a los trabajos de dictaminarían para su valoración, al respecto, se señala que existe AREA DE DONACION escriturada en favor del Ayuntamiento, (áreas y calles), quedando pendiente el diagnostico de factibilidad de agua, (se menciona que existe un pozo no equipado) y así mismo la situación de la red de descargas de aguas negras. Además se tiene pendiente la comparecencia de la mesa directiva a lo que se genera el compromiso por parte del DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, el indagar y notificar a los integrantes, a su vez que comenta por el ALCADE MUNICIPAL, que de no encontrar a los integrantes de la mesa directiva, se sigan los protocolos para instaurar una nueva y así no detener los trabajos. Como dato expuesto se comenta que el Fraccionamiento cuenta con un aproximado de 511 lotes, de los cuales resta la escrituración de 490 aproximadamente.

Se tuvo la presencia en audiencia ante la comisión de los C. VICTOR HERNANDEZ, Y MARIA ALICIA CERMEÑO CERVANTES, donde se expuso los antecedentes del expediente del fraccionamiento, así como la importancia de dar seguimiento al proceso de protocolización de los lotes.

Acuerdo.- Informativo.

**4- Asuntos Generales.**

No presentan puntos generales.

**5.- I**ntegrantes de la Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 16 horas con 20 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 24 de Julio del 2019, a las 1:00 horas, en la oficina de Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este ayuntamiento que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES  Subdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ  Director de Agua Potable |